



21 de junio de 2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente.-

At.: Registro Público del Mercado de Valores
Ref.: Hecho de Importancia
Resolución SMV N°005-2014-SMV/01

De nuestra consideración:

Les dirigimos la presente para poner en su conocimiento que en la fecha hemos sido informados que la empresa Corporación Primax S.A. ha firmado un contrato con Terpel Comercial del Perú S.R.L. y Terpel Perú S.A.C. para la adquisición de activos del negocio de comercialización de combustibles de dichas empresas en Perú; y la empresa Primax Comercial del Ecuador S.A. ha firmado un contrato con Organización Terpel S.A. (Colombia) e Inversiones Organización Terpel Chile Limitada (Chile) para la compra de la empresa Terpel Comercial Ecuador Cia. LTDA ubicada en Ecuador.

Para ambos contratos el cierre se encuentra condicionado a que se obtenga las aprobaciones previas de las Autoridades de Competencia de cada país y mientras eso se encuentre pendiente, el control y operación de los activos para el caso de Perú y de la empresa para el caso de Ecuador, continuaran a cargo de Terpel.

Esta comunicación se formula como Hecho de Importancia de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

Jaime Manuel Paredes Tumba
Representante Bursátil

alicorp.com.pe
jparedes@alicorp.com.pe

Av. 28 de julio 1150, piso 6,
Miraflores, Lima.

Tel. (01) 3150800
(01) 7089300